



BANDO

D. Juan Ángel Martínez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayna

Haber saber que por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de julio se ha acordado:

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJOR/A QUE SERÁ CONTRATADO/A POR EL AYUNTAMIENTO DE AÝNA CON CARGO AL PROGRAMA ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.

Número de personas: 1

Figurar inscrito/a en el SEPE el régimen agrícola.

Contratación laboral eventual 3 meses.

BASES

1. Estar inscrito en el SEPE en régimen agrícola o demandante de empleo como peón agrario. **3 puntos.**
2. Antigüedad mínima de 4 meses en demanda de empleo a la fecha de la selección. **1 punto.**
3. Estar en posesión del carnet de conducir. **2 puntos.**

TENDRAN PRIORIDAD

1. Personas que estén empadronadas en el Ayuntamiento de Ayna con al menos 1 año de antelación a fecha de hoy.
2. Tener algún tipo de titulación académica que pueda acreditarse.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Certificado de estar en demanda de empleo y antigüedad en la demanda, mínima de 4 meses.
2. Vida laboral expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
3. Fotocopia del carnet del carnet de conducir.
4. Certificado de empadronamiento con fecha del mismo.
5. Fotocopia de la titulación académica que tenga.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 22 hasta el 26 de Julio de 2019, a las 14:00 h.

Ayna a 15 de julio de 2.019

El Alcalde

Fdo. Juan Ángel Martínez González



Bando PEERZD - AYUNTAMIENTO DE AÝNA - Cod.1141807 - 15/07/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Z/ovLbJV4OQK2Nqui
4ORgus8geZ4FaLa
6/Zs5LNSuw=

Código seguro de verificación: PA4VQX-WR7Y6NK7

Pág. 1 de 1